

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 70, que celebró este Ayuntamiento el día de octubre de 2020, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 209.- ACUERDO DE ASUNTO RELACIONADO CON LA ESCUELA NUEVA CREACIÓN. Hace uso de la palabra la regidora Lic. Argelia Martínez Olvera, para solicitar al pleno anexar información relacionada con la reposición del terreno al jardín de niños “**XUPAKATA**”, que comprende una superficie de 1,199.98 metros cuadrados, con las siguientes colindancias: al norte 59.51 m (cincuenta y nueve metros con cincuenta y un centímetros) con el jardín de niños denominado “**XUPAKATA**”, al sur 59.81 m (cincuenta y nueve metros con ochenta y un centímetros) con propiedad del h. ayuntamiento de Tangancícuaro, al oriente 20.11 m (veinte metros con once centímetros) con Av. Cantera , al poniente 20.11 m (veinte metros con once centímetros) con el predio del sr. Salvador Fernández Zamora, Ubicado en la colonia la Cantera. Con la finalidad de que del terreno que se está cediendo al jardín de niños “**XUPAKATA**” sea para que el área de donación correspondiente al estado quede disponible para la construcción de la escuela **PRIMARIA BILINGÜE “NUEVA CREACIÓN”** y puedan obtener su clave educativa. Se analiza el punto y se somete a votación aprobándose por unanimidad.

A T E N T A M E N T E:
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 70, que celebró este Ayuntamiento el día 9 de noviembre de 2020, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 210.- ACUERDO DE APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL AUMENTO SALARIAL DEL 3% CONFORME A LA LEY PARA EL PRESUPUESTO 2021. Continuando la sesión en este punto toma la palabra el L.I. Roberto García Escobar, Tesorero Municipal para exponer al H. Cabildo el tema del Ajuste anual de los sueldos en base al aumento de los salarios mínimos para el año 2021, proponiendo al pleno el porcentaje de aumento sea del 3%. Una vez analizado el punto se somete a votación aprobándose de manera unánime.

**A T E N T A M E N T E:
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ

EL QUE SE INDICA

CERTIFICO

Que, en los Archivos municipales a mi cargo, se encuentra un libro de Actas que contiene la relativa a la Sesión Ordinaria No. 71, que celebró este Ayuntamiento el día 30 de noviembre de 2020, en la que se obtuvo el siguiente acuerdo:

ACUERDO 211.- ACUERDO DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL POA PARA AGREGAR NUEVA OBRA. En este punto toma la palabra el Arq. José Ramón Trujillo Aguilar, Director de Obras Públicas para pedir al pleno autorización para anexar la obra REHABILITACION DE PLAZA PRINCIPAL, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, COLONIA LOMA LINDA, EN PLAZA PRINCIPAL por un monto total de \$655,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) al programa operativo anual, la cual se realizará por administración directa, el director de obras públicas Arq. José Ramón Trujillo Aguilar explica a los regidores que la obra consta del cambio de luminarias, las cuales incluyen postes, luminarias, registros de luz en cada una así como su base para colocación, se realizará el cambio de cableado y ductería, así mismo se dará el avance que alcance a las jardineras ya que faltan de terminar 4. Una vez analizado el punto es sometido a votación estando a favor cuatro de los miembros del cabildo presentes y absteniéndose de votar los regidores Arturo Orta Machuca, Diana Krisstell Álvarez Martínez y Víctor Alfonso Urenda Magaña ya que les gustaría que primero les presentaran el proyecto para poder avalarlo, por tanto, se aprueba por mayoría.

**A T E N T A M E N T E:
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

ING. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ ALANIZ